

jurado alonso martinez vree  
receptor de los derechos de  
ceros de este lugar y sus  
cellas de este lugar y sus  
pederías y de los derechos  
de aseramiento de las  
parvas y de los derechos  
de aduana y de los derechos  
de alcabala y de los derechos  
de otros derechos de este lugar

en el mes de mayo de mill e  
seiscientos e ochenta e  
nueve años yo el dicho  
receptor de los derechos de  
ceros de este lugar y sus  
cellas de este lugar y sus  
pederías y de los derechos  
de aseramiento de las  
parvas y de los derechos  
de aduana y de los derechos  
de alcabala y de los derechos  
de otros derechos de este lugar

en el mes de mayo de mill e  
seiscientos e ochenta e  
nueve años yo el dicho  
receptor de los derechos de  
ceros de este lugar y sus  
cellas de este lugar y sus  
pederías y de los derechos  
de aseramiento de las  
parvas y de los derechos  
de aduana y de los derechos  
de alcabala y de los derechos  
de otros derechos de este lugar

alonso de castro de este lugar  
y de los derechos de alcabala  
de este lugar y de los derechos  
de otros derechos de este lugar  
en el mes de mayo de mill e  
seiscientos e ochenta e  
nueve años yo el dicho  
receptor de los derechos de  
ceros de este lugar y sus  
cellas de este lugar y sus  
pederías y de los derechos  
de aseramiento de las  
parvas y de los derechos  
de aduana y de los derechos  
de alcabala y de los derechos  
de otros derechos de este lugar

en el mes de mayo de mill e  
seiscientos e ochenta e  
nueve años yo el dicho  
receptor de los derechos de  
ceros de este lugar y sus  
cellas de este lugar y sus  
pederías y de los derechos  
de aseramiento de las  
parvas y de los derechos  
de aduana y de los derechos  
de alcabala y de los derechos  
de otros derechos de este lugar

en el mes de mayo de mill e  
seiscientos e ochenta e  
nueve años yo el dicho  
receptor de los derechos de  
ceros de este lugar y sus  
cellas de este lugar y sus  
pederías y de los derechos  
de aseramiento de las  
parvas y de los derechos  
de aduana y de los derechos  
de alcabala y de los derechos  
de otros derechos de este lugar

